

Fecha del Boletín: 19-02-1996 N° Boletín: 35 / 1996

ACUERDO de 6 de febrero de 1996, de la Comisión de Gobierno, por el que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera del Ayuntamiento de Villaherreros.

La Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 22 de enero de 1996, en virtud de las competencias delegadas de la Junta de Castilla y León, aprobó el Escudo Heráldico y Bandera de los que pretente dotarse el Ayuntamiento de Villaherreros, de esta provincia, que quedan definidos de la siguiente forma:

«Escudo de forma española. Primero de plata, el yunque de sable, acompañado de una tenaza y martillo del mismo color. Segundo de azur, las llaves de plata. El timbre, Corona Real de España, cerrada. Bandera cuadrada, de proporción 1:1, compuesta de tres franjas - azul, blanca y amarilla de doble dimensión la central, en la que irá en su centro el Escudo Municipal, en sus colores».

Palencia, 6 de febrero de 1996.

El Presidente,

Fdo.: Jesús Mañueco Alonso